MARZO 2001 Nº 15
ENAC Entidad Nacional de Acreditación
Actualidad de la ACREDITACIÓN

ÍNDICE

Proyección internacional de ENAC	1
Criterios para la utilización de la marca de ENAC	2
Nuevas Acreditaciones	3
Aprobado el nuevo CGA-ENAC-MA	4
Acreditación para la calibración de equipos de ITV	4
Primera acreditación para certificar jamón serrano	5
Evolución de acreditaciones de los laboratorios agroalimentarios	5
Entrevista con: Juan Rodríguez Yuste, Conselleiro de Industria e Comercio de la Xunta de Galicia	6/7
Reuniones Internacionales	8
Encuentros EA en Madrid	8/9
Primer laboratorio de calibración acreditado en Argentina	10
ENAC, con la Red de Laboratorios de Madrid	11
Catálogo de Acreditación 2001	12

EDITORIAL

El objetivo es colaborar para que los países latinoamericanos dispongan de entidades de acreditación firmantes de acuerdos internacionales

La Proyección Internacional de ENAC

Los estatutos de ENAC declaran que es un objetivo de esta entidad:

"Promover y difundir los procedimientos y técnicas de acreditación y colaborar a su implantación en otros países, especialmente los de Iberoamérica, prestando la asistencia técnica que se concierte en cada caso."

Pero esta vocación de apertura a Iberoamérica no es solamente un precepto estatutario, sino, sobre todo, un objetivo estratégico de ENAC basado en el convencimiento de que el colaborar para que los países latinoamericanos dispongan, en el menor plazo posible, de entidades de acreditación firmantes de acuerdos internacionales es una herramienta de primer orden para facilitar su crecimiento económico evitando así que sus organismos de evaluación de la conformidad deban ser acreditados por organismos extranjeros (principalmente europeos) con el consiguiente incremento de coste y la pérdida de *know-how* y de posibilidades de ejercer su actividad para el acreditador nacional.

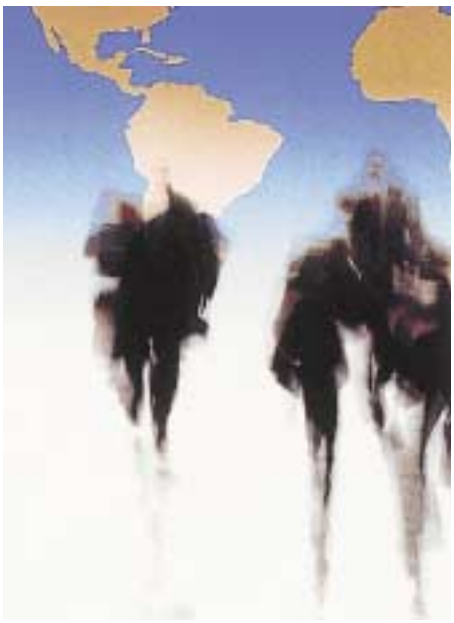

Por ello, ENAC ha establecido la política de que en los casos en que se nos requiera acreditar en Latinoamérica, solicitaremos de nuestro cliente el permiso para ponernos en contacto con el acreditador nacional para que, si lo desea, pueda estar presente en la auditoría de forma que el proceso de evaluación pueda ser usado como un medio para promover la cooperación entre ambos acreditadores.

Por otra parte, en el último año ENAC ha venido colaborando en varios proyectos de cooperación con países latinoamericanos de formas diversas, como son:

- proyectos integrales de colaboración que han incluido actividades de formación y consultoría al propio organismo de acreditación como en el caso del organismo de acreditación de Uruguay,
- realización de auditorías para evaluar el grado de cumplimiento con los requisitos establecidos en las normas.
- realización de estancias de personal de entidades de acreditación en ENAC estudiando nuestros procesos y acompañándonos durante la realización de auditorías.
- contactos de todo tipo en los que se intercambia información y donde ENAC aporta su experiencia.

De cara al año 2001, ENAC repetirá experiencias de este tipo con otros organismos de acreditación latinoamericanos, y promoverá la mejora de las relaciones tanto institucionales como técnicas, a ambos lados del Atlántico.

Generando confianza en Latinoamérica

En la actualidad, la acreditación es considerada como una herramienta clave para facilitar el comercio internacional por su capacidad para eliminar barreras técnicas y para abaratar costes de evaluación ya que genera un clima de confianza internacional en los agentes encargados de la evaluación de la conformidad que permite que un producto evaluado una vez en el país exportador sea aceptado como conforme en los mercados importadores.

Este clima de confianza se crea gracias a los llamados Acuerdos de reconocimiento mutuo (MLA en sus siglas inglesas) que firman los acreditadores y que implican la equivalencia técnica de las actividades de evaluación realizadas por todos los organismos acreditados en los diferentes países firmantes.

Para llegar a ser firmantes de dichos acuerdos las entidades de acreditación deben demostrar que tanto ellas como los organismos de evaluación de la conformidad que evalúan cumplen con los requisitos establecidos en normas internacionales.

Actualmente los MLA están sólidamente establecidos en regiones de gran desarrollo industrial como Europa o el área del Pacífico, pero no ocurre lo mismo con América del Sur y Centroamérica.

No obstante, de un tiempo a esta parte los países latinoamericanos se están dando cuenta de la importancia que, para su capacidad exportadora y, por tanto, para el desarrollo de su tejido industrial tiene el crear infraestructuras de evaluación de la conformidad y entidades de acreditación que les permitan crear este tipo de acuerdos.

En la actualidad la práctica totalidad de estos países están envueltos en mayor o menor medida en proyectos de promoción de sus estructuras de evaluación de la conformidad y, en su mayor parte, tomando como referencia el modelo europeo.

Aprobado el CEA-ENAC-01, que define las reglas de uso del logotipo de la Entidad Nacional de Acreditación

Criterios para la utilización de la marca de ENAC

El nuevo documento "Criterios para la utilización de la marca de ENAC o referencia a la condición de Acreditado" (CEA-ENAC-01), recientemente aprobado, define las reglas de utilización del logotipo ENAC por parte de los laboratorios y entidades acreditadas.

Dicho documento viene a sustituir al procedimiento PG-ENAC/07 y, entre las principales novedades que incluye, cabe destacar la distinción entre el término logotipo de ENAC, de uso exclusivo por parte de la Entidad Nacional de Acreditación, y el de Marca de Acreditación, utilizable por los clientes de ENAC.

Igualmente, se acentúa la idea de que los certificados emitidos por las organizaciones acreditadas para poder beneficiarse de la presunción de conformidad con los requisitos de acreditación, deben incluir la marca de ENAC, o una referencia a la condición de acreditado de su emisor.

Se introducen asimismo ligeras modificaciones en las marcas que permiten una mayor flexibilidad en su uso al poder reducir significativamente su tamaño. El documento está en línea con los criterios al respecto aprobados por European Accreditation (EA) en su documento EA-3/01 "Condiciones para el uso de las marcas de acreditación".

El CEA-ENAC-01 está disponible en la web de ENAC www.enac.es

EL CEA-ENAC-01 ESTÁ DISPONIBLE EN LA WEB DE ENAC www.enac.es

COMO NOVEDAD DESTACA LA DISTINCIÓN ENTRE EL TÉRMINO LOGOTIPO DE ENAC, DE USO EXCLUSIVO POR PARTE DE LA ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN, Y EL DE MARCA DE ACREDITACIÓN, UTILIZABLE POR LOS CLIENTES DE ENAC

ENAC tiene previsto finalizar durante el primer cuatrimestre de este año las actividades de recualificación de sus auditores

Recualificación ISO 17025 de auditores

Tal y como se establece en el documento de transición de la norma EN 45001 a la UNE EN-ISO/IEC 17025, (disponible en la página Web www.enac.es) en el mes de junio de 2001 todas las evaluaciones a laboratorios se llevarán a cabo de acuerdo con los requisitos de la nueva norma. ENAC como parte del proyecto de adaptación del proceso de acreditación de laboratorios a los requisitos de la norma UNE EN-ISO/IEC 17025 inició el año pasado la cualificación de los auditores jefe en plantilla de ENAC y, tiene previsto finalizar durante el primer cuatrimestre de este año, las actividades correspondientes a la formación y cualificación de todos los auditores externos, jefes y técnicos. Así se celebran jornadas de recualificación de auditores durante los días 21, 22 y 28 de marzo y 4 y 18 de abril.

A partir de junio de 2001 todas las evaluaciones se realizarán de acuerdo a los requisitos de la nueva norma

Los formularios de solicitud de acreditación de laboratorios según ISO 17025, disponibles en la web

Desde el mes de febrero están disponibles en el apartado "documentos" de la página web de ENAC (www.enac.es) los nuevos formularios para solicitar la acreditación de laboratorios de ensayo y de calibración de acuerdo a los requisitos de la norma UNE EN-ISO/IEC 17025. Estos formularios sustituyen a los anteriores de EN 45001 y, por lo tanto, son los que debe utilizar un laboratorio que desee solicitar la acreditación ya que, a partir de junio del 2001, todas las evaluaciones se realizarán de acuerdo a los requisitos de la nueva norma.

Nuevas Acreditaciones

La última actualización, que se realizaba a través del boletín, estaba cerrada a fecha 30 de noviembre de 2000. Ahora reflejamos las acreditaciones concedidas por ENAC desde esa fecha hasta el 28 de febrero de 2001.

Acreditaciones concedidas por ENAC desde el 1 de diciembre de 2000 al 28 de febrero de 2001

Laboratorios de Calibración

LABORATORIO GENERAL DE ENSAYOS E INVESTIGACIONES, LGAI
Acústica (25/LC118)
CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS, CEIS, S.L.
Optica (29/LC224)
CENTRO DE TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES (CETECOM)
Electricidad Alta frecuencia (51/LC200)
LABORATORIOS LB, S.L.
Dimensional (102/LC184)
Mecánica(102/LC185)
HONEYWELL SAIC METROLOGY LAB
Masa (103/LC238)
Presión (103/LC239)
Temperatura (103/LC240)
GENERAL DE PESAJE ALAVESA, S.L. Laboratorio de Calibración
Masa (104/LC242)

Laboratorios de Ensayo

INSTITUTO TECNOLÓGICO METALMECÁNICO (AIMME)
Recubrimientos metálicos (44/LE556)
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS (CIEMAT) Laboratorio de Química Analítica (Unidad de Isótopos ambientales)
Determinación de trítio en agua (144/LE471)
VALENCIANA DE CEMENTOS, S.A. Laboratorio Central de Buñol
Aridos y aguas para hormigón (154/LE566)
ASOCIACIÓN LECHERA DEL VACUNO Y OVINO DE LAS COMUNIDADES DEL PAIS VASCO Y NAVARRA, ALVO. Laboratorio del Instituto Lactológico de Lecumberri
Microbiológicos de Leche y Productos lácteos (174/LE547)
EMPRESA DE GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A., (EMGRISA)
Físico-químicos de Aguas y de PCB en Aceites Usados (242/LE455)
INGENIERIA DE GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. (INGESA)
Verificación de sistemas de medida de suministro de carburantes y combustibles líquidos (243/LE473)
GRUPO INTERLAB, S.A.
Análisis físico-químicos de Aguas (244/LE446)
Emisiones e Inmisiones atmosféricas (244/LE447)
LABORATORIO VITAL, S.L.
Microbiológicos de Productos alimenticios y aguas (245/LE542)
LABORATORIO INTERPROFESIONAL LECHERO DE ASTURIAS
Ensayos físico-químicos de nata y lecha cruda y tratada térmicamente de vaca, oveja y cabra y análisis instrumentales de leche cruda y tratada térmicamente de vaca (246/LE476)
Microbiológicos de Productos alimenticios (246/LE512)
SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S.A. AGBAR.
Físico-químicos y microbiológicos de Aguas (247/LE552)
LABORATORIO DE ELASTICIDAD Y RESISTENCIA DE MATERIALES
Materiales metálicos y compuestos (248/LE553)
CEPSA, Refinería la Rábida
Análisis físico-químicos de aguas residuales (249/LE559)
CENTRO ANALÍTICO MIGUEZ Y MUIÑOS, S.L.
Físico-químicos y microbiológicos de Productos alimenticios y aguas (250/LE548)
LABORATORIO DR. OLIVER RODES, S.A.
Físico-químicos y microbiológicos de Aguas potables (251/LE510)
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO. Laboratorio de calidad de aguas
Análisis físico-químicos de aguas naturales y residuales (252/LE562)
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. Laboratorio Agroalimentario y estación enológica. Montilla
Análisis físico-químicos en vinos y vinagres (253/LE508)
COEXPHAL. Laboratorio de análisis agrícola.
Análisis de residuos de plaguicidas en productos hortofrutícolas (254/LE537)
GRUPO HORTOFRUTÍCOLA MURCIANA DE VEGETALES, S.L.
Análisis de residuos de plaguicidas en hortalizas.(255/LE518)

Entidades de Inspección

QUIBAC, S.A.
Pararrayos (41/EI069)
GEOCONSULT ESPAÑA, INGENIEROS CONSULTORES, S.A.
Minería (42/EI023)
ITEVELESA-AGRIFUSA U.T.E.
Vehículos y Contenedores (43/EI073)

Entidades de Certificación de Personas

ASOCIACIÓN TÉCNICA ESPAÑOLA DE LA INDUSTRIA DEL GAS (SEDIGAS) SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS
Soldador de Polietileno tipo A, B y C (05/C-PE006)

Entidades de Certificación de Productos

ENTIDAD CERTIFICADORA DE ALIMENTOS DE ESPAÑA, S.A. (06/C-PR007)

Verificadores Medioambientales

ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y ASEGURAMIENTO, S.A. (08/VMA002)

Será el documento utilizado por ENAC en adelante para acreditar a las entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental

Aprobado el nuevo CGA-ENAC-MA

ENAC aprobó, el pasado mes de noviembre, el nuevo conjunto de Criterios Generales de Acreditación para las entidades de certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental, el CGA-ENAC-MA Rev. 3.

Hasta la fecha la acreditación se ha llevado a cabo usando como referencia la norma EN 45012 "Requisitos Generales que deben cumplir las entidades que realizan la certificación de sistemas de calidad", modificada por European Accreditation (EA) para hacerla aplicable a los Sistemas de Gestión Medioambiental.

En 1999, se aprueba la Guía ISO/IEC 66, "Requisitos generales que deben cumplir las entidades que realizan la certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental" que es aceptada por EA, como documento de referencia para esta actividad a falta de la correspondiente EN 45000. Por su parte, IAF (International Accreditation Forum) ha elaborado sus habituales directrices de aplicación.

El documento aprobado por ENAC incluye la versión española tanto de la Guía ISO/IEC 66 como de las directrices IAF. La traducción ha sido realizada por un grupo de trabajo en el seno del Comité Técnico Asesor de Certificación.

Las entidades de certificación deberán ajustar sus sistemas de trabajo a los nuevos requisitos antes de junio de 2001.

EL DOCUMENTO APROBADO POR ENAC EN NOVIEMBRE INCLUYE LA VERSIÓN ESPAÑOLA TANTO DE LA GUÍA ISO/IEC 66 COMO DE LAS DIRECTRICES IAF

Alcances de Acreditación en Certificación de Entidades de Gestión Medioambiental

Nuevo sistema de identificación de actividades

La acreditación concedida por ENAC a una entidad de certificación de sistemas de gestión medioambiental está referida a determinadas actividades, tanto industriales como de servicios, en las que la entidad de certificación ha demostrado su competencia técnica. Estas actividades quedan reflejadas en el anexo técnico al certificado de acreditación.

Para reforzar la información que los anexos técnicos dan al mercado sobre la competencia técnica de las Entidades de Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental, se creó un Grupo de Trabajo, en el seno del Comité Técnico Asesor de Certificación de ENAC, integrado por expertos en el ámbito medioambiental que ha elaborado una nueva sistemática de identificación de dichas actividades agrupándolas en sectores.

Así, se han desarrollado 60 sectores ENAC/MA con respecto a los cuales se elaborarán en adelante los alcances de acreditación. La lista de los sectores ENAC/MA está disponible para consultas en la página web de ENAC, www.enac.es. Los alcances de las entidades ya acreditadas están siendo revisados para ajustarlos al nuevo sistema.

Para la realización de calibraciones de alineadores al paso, regloscopios, decelerómetros y frenómetros

Primer laboratorio acreditado para la calibración de equipos de ITV

Dentro de las áreas de calibración, dimensional y momentos, ENAC ha acreditado a Laboratorios LB, S.L. para la calibración «in situ» de equipos utilizados en las líneas de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Entre las dos áreas, se ha acreditado la realización de calibraciones de alineadores al paso, regloscopios, decelerómetros y frenómetros.

La Entidad reconoce la competencia técnica del laboratorio

ENAC concede la primera acreditación para realizar los ensayos correspondientes a la verificación de surtidores de gasolina

Ingeniería de Gestión Industrial, S.L., es el primer laboratorio acreditado por ENAC para la realización de los ensayos correspondientes a la verificación periódica, reparación o modificación de sistemas de medida de líquidos distintos del agua destinados al suministro de carburantes y combustibles líquidos.

Esta acreditación supone el reconocimiento por ENAC de la competencia técnica de Ingeniería de Gestión Industrial, S.L., en la realización del ensayo en el que se comprueba el correcto suministro de carburante en los surtidores de las gasolineras, el cual se recoge en la Orden del Ministerio de Fomento del 27 de abril de 1998.

Se concede en el marco del Reglamento 2082 aprobado en 1992 por la Comisión Europea

Primera acreditación para certificar Jamón Serrano

ENAC ha acreditado la primera entidad certificadora de la Especialidad Tradicional Garantizada, Jamón Serrano, ECAL (Entidad Certificadora de Alimentos de España). Dicha acreditación se concede en el marco del Reglamento 2082 aprobado en 1992 por la Comisión Europea, relativo al registro y certificación de productos alimenticios con características específicas derivadas de su composición o de su modo de elaboración tradicional, otorgándoles la calificación de Especialidad Tradicional Garantizada (E.T.G.)

Posteriormente, el 1 de diciembre de 1998, el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) publicó la solicitud de registro del "Jamón Serrano", en donde se describe el pliego de condiciones, que incluye los requisitos mínimos y procedimiento de control de las características específicas.

Asimismo, se establece que las características descritas en dicho pliego serán controladas por entidades de certificación acreditadas según los criterios recogidos en la norma UNE-EN 45011.

LAS CARACTERÍSTICAS SERÁN CONTROLADAS POR ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN ACREDITADAS SEGÚN LOS CRITERIOS RECOGIDOS EN LA NORMA UNE-EN 45011

A finales de febrero de este año eran ya 77 los laboratorios acreditados en este área

Laboratorios Agroalimentarios: Evolución de las Acreditaciones

Los consumidores demandan confianza en las tareas de evaluación y control de los productos llevadas a cabo por los agentes evaluadores de la conformidad, inspectores, certificadores de producto y laboratorios. En esta línea, el sector agroalimentario ha apostado claramente por la acreditación como herramienta para demostrar la competencia técnica de estos evaluadores y garantizar así la confianza del consumidor.

Los ensayos son sin duda hoy la actividad de evaluación más extendida. Los laboratorios de ensayo son necesarios para la administración en su tarea de protección de la salud y seguridad del público, para los otros evaluadores de la conformidad, como los certificadores de producto, como parte fundamental de su proceso de evaluación y control, para la industria, en el control de calidad de sus productos e incluso en ocasiones para el consumidor que acude a ellos directamente para verificar la calidad de los productos que consume.

La primera acreditación a un laboratorio agroalimentario se concedió en el año 1992, manteniéndose como la única hasta el año 1994 en el que se inició un lento crecimiento hasta 1997 año que acabó con 13 acreditaciones.

A partir de ese momento la demanda de acreditación por los laboratorios de este sector aumentó de forma significativa con un incremento anual medio del 43 %. A finales de febrero de este año eran ya 77 los laboratorios acreditados en este área.

Cabe destacar también que el 30% de los laboratorios acreditados amplía anualmente los alcances de acreditación coincidiendo con las correspondientes visitas de seguimiento.

En estos momentos hay laboratorios agroalimentarios acreditados en la mayoría de las comunidades autónomas y esperamos que el incremento experimentado estos años se mantenga durante los próximos, lo que permitirá disponer de una amplia red de laboratorios acreditados ofreciendo un servicio próximo a la administración, la industria, los agentes de evaluación de la conformidad y, en definitiva, al consumidor.

"La Acreditación es una herramienta esencial, basada en criterios internacionales, e indispensable en los procesos de competitividad e internacionalización"

La Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia viene desarrollando un amplio programa de políticas de calidad aplicables al conjunto de empresas y organizaciones gallegas. Este impulso ha llevado a que, en el último año, la Comunidad Autónoma superara ampliamente el millar de certificados de calidad, con un ritmo de crecimiento anual del orden del 30%. Para Juan Rodríguez Yuste, Conselleiro de Industria e Comercio, el consumidor tiene cada día una preocupación mayor por los productos que consume, y, por ello, exige que tengan una calidad adecuada. En todo este proceso, considera que el papel de ENAC es fundamental al llevar a cabo la validación de la competencia de los agentes de evaluación de la conformidad.

¿Cuál es la relación de la actividad que ustedes desarrollan con el sector de la Seguridad y la Calidad?

En la Consellería de Industria e Comercio trabajamos para disponer del marco de operación adecuado, en el que se cuente con la competencia y capacidad necesarias por parte de todos los agentes vinculados con la calidad y que permita un desarrollo amplio de las políticas de calidad de nuestras empresas y organizaciones. Somos conscientes de que el contexto competitivo actual, caracterizado por cambios muy rápidos, exige de nuestras empresas la adaptación a procesos basados en servicios a medida y productos diferenciados, como elementos dinamizadores a nivel local y, muy especialmente, a nivel internacional. En el marco que le describo, la capacidad de desarrollo, absorción y utilización tecnológica y la calidad en procesos y productos son dos elementos claves. Por otro lado, el consumidor tiene cada día una preocupación mayor por los productos y exige que estos tengan la calidad adecuada y sean aptos para su utilización.

"SE HA DISPUESTO DE UNA LÍNEA DE AYUDAS PARA PROYECTOS EMPRESARIALES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE HAN ATENDIDO MÁS DE 400 SOLICITUDES EMPRESARIALES POR UN IMPORTE SUPERIOR A LOS 130 MPTAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS"

¿Qué papel juega la acreditación en este entorno? ¿Y la Entidad Nacional de Acreditación?

La acreditación es una herramienta esencial, basada en criterios internacionales, e indispensable en los procesos de competitividad e internacionalización. Por ello, el papel de ENAC es fundamental, y le corresponde la validación de la competencia de los agentes de evaluación de la conformidad (laboratorios, certificadoras, entidades de inspección, etc). En este contexto, considero fundamentales dos elementos: De una parte, el rigor del trabajo desempeñado por las entidades de acreditación hacia la misión encomendada; y, de otra, la proyección internacional y horizontal de sus servicios.

¿Conoce el ámbito empresarial gallego los beneficios que le aporta el trabajar con laboratorios y entidades que disponen de la oportuna acreditación? ¿En este sentido la Acreditación, como generadora de valor añadido, es suficientemente conocida?

Sí lo conoce, y de forma especial lo conocen aquellas empresas que por razones de índole comercial, tecnológico, etc, tienen un marcado carácter puntero y actúan como tractoras en sus respectivos sectores. La actividad acreditadora de los laboratorios es muy importante para el sistema de calidad. No obstante, su evolución está marcada por los elevados costes que implica, sobre todo desde el punto de vista de la adaptación física de las infraestructuras de la entidad que aborda el proceso.

En cualquier caso, especialmente en lo que al consumidor final se refiere, debe seguir haciéndose hincapié en la difusión y sensibilización generalizadas, no sólo teniendo como destinatarias a las empresas, sino también a otras organizaciones y a la sociedad en general.

¿Existe algún tipo de ayudas, programas o incentivos en el departamento que usted dirige para impulsar la implantación de Sistemas de Calidad?

"NUESTRAS EMPRESAS Y ORGANIZACIONES CUENTAN CON LA CERTIFICACIÓN DE SUS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR ENTIDAD INDEPENDIENTE Y DEBIDAMENTE ACREDITADA COMO UN ELEMENTO CLAVE DE COMPETITIVIDAD"

La importancia de la calidad como factor estratégico en las políticas empresariales de competitividad ha llevado a la Consellería de Industria y Comercio a desarrollar un marco estable de apoyo a la implantación de sistemas de gestión de la calidad y, dentro del proceso de internacionalización en que nos encontramos, a su certificación por entidades debidamente acreditadas.

Por ello, se ha dispuesto de una línea de ayudas para proyectos empresariales, a través de la cual se han atendido más de 400 solicitudes empresariales por un importe superior a los 130 Mpts en los últimos tres años.

El Plan Estratégico de actuación en materia de calidad de esta Consellería apuesta además por el desarrollo de una importante labor en materia de asistencia técnica especializada e innovación, sensibilización e información, y calibración y ensayo. También se está incidiendo en la formación como elemento clave del proceso de cambio en las organizaciones, así como en el desarrollo y distribución de publicaciones de carácter informativo, técnico y/o divulgativo, a través de las distintas iniciativas. Es particularmente intensa la dedicación por parte de la Fundación para el Fomento de la Calidad Industrial y Desarrollo Tecnológico de Galicia.

Por medio de esta Fundación, se ha impulsado la puesta en marcha de un sistema de información en materia de calidad, que ha supuesto un primer acuerdo con las entidades de certificación que operan en Galicia, como primer paso para el establecimiento de un observatorio en materia de certificación.

Por otro lado, la Consellería de Industria y Comercio colabora estrechamente con la Asociación Española para la Normalización y la Certificación (Aenor) en el impulso de las actividades de normalización, homologación y promoción de la calidad industrial en Galicia. Fruto de esta colaboración es la optimización de los servicios de información en materia de normas UNE y reglamentos nacionales y extranjeros, a través de los centros de documentación que la propia entidad ha puesto en marcha en Galicia, así como los de la Fundación.

Como consecuencia de todos los esfuerzos dedicados, se ha detectado un notable incremento de la actividad certificadora en nuestra comunidad. En el ejercicio 2000, Galicia superó ampliamente el millar de certificados con un ritmo de crecimiento anual del orden del 30%.

¿Es política del departamento que usted dirige utilizar la herramienta de la Acreditación en las diferentes actividades de su competencia?

Desde el primer momento como responsable del Departamento de Industria y Comercio, apoyé firmemente la consolidación de la calidad en toda su dimensión; tanto desde el punto de vista de las infraestructuras tecnológicas y la red de agentes de la calidad, como con las líneas de apoyo e incentivos que he comentado.

Tenemos en nuestras infraestructuras tecnológicas un valioso recurso para el desarrollo de los objetivos en materia de calidad, desde donde se centralizan los trabajos derivados de la evaluación de la conformidad. Entre estas infraestructuras, debo destacar el Laboratorio Oficial de Metrología (LOMG), por sus actividades con las empresas y organizaciones gallegas y por su carácter pionero en su acreditación independiente; sus métodos y procedimientos son auditados periódicamente por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). El Laboratorio de Metrología es beneficiario del acuerdo multinacional de reconocimiento mutuo para validez de sus certificados en otros países y entre sus objetivos de gestión a corto plazo figura la actualización de su acreditación por la nueva ISO 17025.

Como consecuencia de sus capacidades técnicas y de su acreditación por ENAC, la actividad del LOMG evoluciona a ritmos altos, con un crecimiento anual en el número de órdenes muy importante.

Fruto también de esa sensibilización, ha sido la certificación del sistema de gestión de la Fundación para el Fomento de la Calidad Industrial y Desarrollo Tecnológico por la norma ISO 9000:2000, de forma pionera en Galicia. Nuestras empresas y organizaciones cuentan con la certificación de sus sistemas de gestión de la calidad por entidad independiente y debidamente acreditada como un elemento clave de competitividad.

"LA CONSELLERÍA HA DESARROLLADO UN MARCO ESTABLE DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y, DENTRO DEL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN EN QUE NOS ENCONTRAMOS, A SU CERTIFICACIÓN POR ENTIDADES DEBIDAMENTE ACREDITADAS"

Presencia Internacional

Publicamos una relación de las reuniones más importantes en las que participan los profesionales de la entidad en el próximo trimestre.

European co-operation for Accreditation (EA)

- **Asamblea General**
  11 y 12 de junio de 2001 en Estocolmo.
- **Grupo de Trabajo de Medio Ambiente**
  19 y 20 de abril de 2001 en Estocolmo.

- **Conferencia "Reconocimiento Mutuo de Evaluación de la Conformidad en el Sector no armonizado del mercado interior"**
  13 de junio de 2001 en Estocolmo. Organiza SWEDAC en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores sueco, la Comisión Europea, la EA y la EOTC.

ENAC ha sido anfitriona de las reuniones de los Comités de Laboratorios, Inspección y Certificación de la EA

Los Comités de la European Cooperation for Accreditation (EA) se reúnen en Madrid

Tras la reorganización de EA, la Entidad Nacional de Acreditación ha organizado en Madrid, durante los días 8 al 14 de marzo, las reuniones de los Comités de Laboratorios, Inspección y Certificación, responsables del desarrollo de directrices que garanticen la armonización de los procesos de acreditación.

Las entidades de acreditación europeas asisten al Comité de Inspección

Tal y como se había programado en su anterior reunión, el pasado 12 de marzo se celebró el segundo encuentro del Comité de Inspección de la European Cooperation for Accreditation (EA), en Madrid. Asistieron al mismo veinticinco representantes de las distintas entidades de acreditación europeas, así como representantes de entidades de inspección. Por parte de ENAC asistieron D. Ignacio Pina, Director Técnico y D. Antonio Vázquez, Responsable de Inspección.

Entre otros temas se trató ampliamente, la revisión de la guía EA-5/01, especialmente los aspectos de Independencia entre Organismos Relacionados y los relativos a ensayos realizados en apoyo de la inspección. Además, se estableció un grupo de trabajo en apoyo de dicho Comité de Inspección, compuesto por cinco miembros: tres de entidades de acreditación y dos de entidades de inspección. Por otro lado, se comentó la posible homogeneización de los alcances de acreditación entre los distintos organismos de acreditación.

Por último, cabe destacar el aplauso de los asistentes a la organización de este encuentro y de los otros comités que coincidieron en los días anteriores y posteriores.

La próxima reunión del Comité se celebrará el próximo 18 de septiembre de 2001 en Dublín.

Miembros del Comité de Inspección de la EA

El Comité de Laboratorios, recientemente constituido, se ha reunido por primera vez en la capital de España

Miembros del Comité de Laboratorios de la EA

Tal y como estaba previsto, los días 8 y 9 de marzo, se ha reunido en Madrid el Comité de Laboratorios de la "European Cooperation for Accreditation" (EA).

Ésta ha sido la primera reunión de este Comité, recientemente creado en la revisión de la estructura organizativa de la EA, de la que informamos en nuestro último número. La asistencia de los representantes de los diferentes organismos de acreditación ha sido masiva, habida cuenta del interés suscitado por esta primera reunión del Comité y de los temas que se iban a tratar previstos en la agenda.

Dentro de este Comité están adscritos 21 grupos de trabajo de los cuales 10 corresponden a actividades de laboratorios de calibración.

En esta reunión se presentaban grupos de trabajo de nueva creación como son el de análisis medioambientales, el de ensayos mecánicos y el de alimentos. Así mismo, se presentaban informes de algunos grupos de expertos de actividades de calibración que anteriormente se encontraban adscritos al Comité 2 de la EA.

La implantación de la nueva norma ISO 17025 fue uno de los temas más ampliamente debatidos. Todos los organismos de acreditación se encuentran inmersos en el proceso de transición y uno de los objetivos del Comité es la armonización en la aplicación de la nueva norma.

También se discutieron diferentes documentos de EA y a la vista de la ISO 17025 se consideró necesaria la revisión de algunos de ellos por los grupos de trabajo correspondientes para adaptarlos a la nueva norma.

Otro de los temas que fueron tratados fue la firma de un acuerdo de cooperación entre EA y el IRMM (Institute for Reference Materials and Measurements)

Por último, destacar que a la reunión asistieron en representación de ENAC, D. Ignacio Pina, Director Técnico, Dña. Carmen García, representante de ENAC en este Comité, Dña. Elisa Gredilla, como coordinadora del nuevo grupo de alimentos de este Comité y D. Robert Benyon como coordinador del grupo de temperatura y humedad.

El Comité de Certificación promueve la mejora en la armonización de criterios

Los días 13 y 14 de marzo se ha celebrado en Madrid el Comité de Certificación de EA. Dicho comité es el foro en el que se ponen en común aspectos relativos a la acreditación de entidades de certificación de sistemas de gestión, de producto y de personas. En él las entidades de acreditación presentan problemas derivados de su actividad de forma que, mediante el intercambio de opiniones, se mejore la armonización de criterios y se promuevan enfoques comunes a problemas comunes. Así mismo el grupo está encargado de la redacción de guías en todo lo referente a entidades de certificación y de fijar, siempre que sea posible, la posición europea ante diversos temas frente a otras organizaciones regionales y frente a IAF.

Miembros del Comité de Certificación de la EA

El comité está formado por un representante de cada organismo de acreditación y representantes de organizaciones de entidades de certificación. A su vez, el comité ha creado diversos grupos de trabajo en los que se desarrollan actividades específicas y que son luego discutidas en el comité.

En la reunión de Madrid, a la que asistieron en representación de ENAC D. Ignacio Pina y D. Edelio Gago, se trataron diversos temas de interés entre los que cabe destacar la discusión de las modificaciones que se pretenden introducir en la nueva revisión de las guías IAF a las Guías ISO 61 y 62 (EN 45010 y EN 45012), la política de EA ante la aparición, cada vez más frecuente, de esquemas sectoriales relacionados con ISO 9000, el problema de la definición de alcances en certificación de producto, así como diversos casos particulares presentados por diferentes entidades de acreditación para conocer el sentir del comité.

Por último, resaltar la creación de un nuevo grupo de trabajo dedicado a la certificación en el campo agroalimentario en el que se discutirá y se armonizarán las actividades de las diferentes entidades de acreditación en uno de los campos en donde la aparición de esquemas de certificación de producto está experimentado un gran incremento. Para presidir dicho grupo fue elegido D. Ignacio Pina, Director Técnico de ENAC.

El laboratorio ha recibido la acreditación conforme a la norma UNE EN-ISO/IEC 17025

Primer laboratorio de calibración acreditado por ENAC en Argentina

Honeywell Metrology Lab., perteneciente a Honeywell S.A.I.C. (subsidiaria de Honeywell Inc. en Argentina), se ha convertido en el primer laboratorio de calibración acreditado por ENAC fuera de España. Situado en Buenos Aires, brinda servicios a la industria en general y principalmente a la petrolera, farmacéutica, alimentaria y del automóvil.

SE HA ACREDITADO PARA LA CALIBRACIÓN DE EQUIPOS EN LAS MAGNITUDES DE TEMPERATURA MASA Y PRESIÓN TANTO EN SUS INSTALACIONES COMO EN LAS DE SUS CLIENTES

Entre todas sus actividades, Honeywell Metrology Lab. se ha acreditado para la calibración de equipos en las magnitudes de temperatura, masa y presión tanto en sus instalaciones como en las de sus clientes.

Además se trata de la primera acreditación de ENAC según la norma UNE-EN-ISO/IEC 17025. Con éste, son ya dos los laboratorios acreditados por ENAC fuera de España, uno de ensayos y otro de calibración, ambos argentinos.

La acreditación bajo una norma internacional junto con los acuerdos de reconocimiento mutuo firmados por ENAC en materia de calibración, permiten a los laboratorios como Honeywell Metrology hacer uso de la acreditación más allá de las fronteras nacionales.

Técnico de Honeywell trabajando en el Laboratorio.

Un representante de ENAC se reunió en Uruguay con el Comité Directivo del OUA

El proyecto de colaboración con el Organismo Uruguayo de Acreditación sigue adelante

ENAC sigue colaborando en el fortalecimiento y desarrollo del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA), dentro del proyecto del que nos venimos haciendo eco en este boletín en los últimos meses.

En esta ocasión, D. Ignacio Pina, Director Técnico de ENAC, ha realizado una visita de una semana a las oficinas del OUA en Montevideo. Durante la misma ha llevado a cabo un diagnóstico en profundidad de la estructura y funcionamiento del Organismo Uruguayo de Acreditación, así como de los criterios utilizados por éste en sus acreditaciones, especialmente en el área de Entidades de Certificación de Sistemas de Calidad.

Dicho trabajo tiene como objetivo prioritario preparar al OUA para su futura incorporación al MLA que en el área de certificación de sistemas de la calidad se está preparando en el seno del Inter American Accreditation Cooperation (IAAC), organización que en América engloba a las entidades de acreditación.

En el transcurso de su estancia, Ignacio Pina mantuvo una reunión con el Comité Directivo del OUA la que se intercambió información sobre la situación de la acreditación y sobre la organización de la infraestructura de la evaluación de la conformidad, tanto en el campo voluntario como en el reglamentario, en ambos países.

DICHO TRABAJO TIENE COMO OBJETIVO PRIORITARIO PREPARAR AL OUA PARA SU FUTURA INCORPORACIÓN AL MLA QUE EN EL ÁREA DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE LA CALIDAD SE ESTÁ PREPARANDO EN EL SENO DEL INTER AMERICAN ACCREDITATION COOPERATION

Fue presentada el pasado 11 de diciembre con la asistencia de ENAC, así como de representantes de Universidades y otros Centros Públicos

ENAC, con la Red de Laboratorios de Madrid

La Dirección General de Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Centro Tecnológico de Madrid organizaron, el pasado 11 de diciembre de 2000, el acto de presentación de la nueva Red de Laboratorios de Madrid.

ENAC asistió al acto exponiendo las ventajas y posibilidades de la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración. Estuvieron también presentes representantes de Universidades y otros Centros Públicos.

La Red de Laboratorios de Madrid se ha creado en cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales del Programa de Infraestructuras de la Dirección General de Investigación de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Esta red está integrada por Laboratorios de ensayo y calibración de Organismos Públicos de Investigación de la Comunidad de Madrid, con la finalidad de dar a conocer, facilitar y mejorar la prestación de los servicios que se llevan a cabo en los laboratorios integrantes.

La acreditación de los servicios de ensayo y calibración prestados por estos laboratorios está directamente relacionada con este objetivo, al suponer el reconocimiento por una tercera parte de su competencia técnica para realizar estas actividades.

Dentro del área de laboratorios de análisis clínicos

Primera acreditación en análisis de control antidopaje y drogas de abuso

ENAC ha concedido la primera acreditación para ensayos químicos de drogas y fármacos en orina relacionados con el control antidopaje y la detección de drogas de abuso, tanto en orina humana como animal, al Laboratorio de la Unidad de Farmacología, del Instituto Municipal de Investigación Médica de Barcelona (IMIM), dentro del área de laboratorios de análisis clínicos de ENAC.

Ello como respuesta a la exigencia del Comité Olímpico Internacional (COI) y la Agencia Mundial de Antidopaje, responsables del reconocimiento de los laboratorios internacionales antidopaje en actividades deportivas humanas, así como con las carreras en las que participan animales, como la hípica, que requieren que los laboratorios que, anualmente renuevan su reconocimiento, estén acreditados por la norma EN 45001 (actualmente UNE-EN-ISO/IEC 17025), además de participar regularmente en test de aptitud.

El Instituto Municipal de Investigación Médica es un centro de investigación biomédica y sanitaria perteneciente al Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria IMAS, que fue creado por el Ayuntamiento de Barcelona en 1983 y está adscrito al Consorcio Sanitario de la ciudad condal. Actualmente, además de los ensayos relacionados con el control antidopaje y el programa de control de drogas de abuso, realiza proyectos de investigación biomédica y ensayos clínicos en colaboración con la industria.

La acreditación concedida por ENAC responde a una inquietud creciente en la sociedad que demanda una demostración fiable de la competencia técnica de los laboratorios de análisis. La acreditación se acerca así, cada vez más, al ciudadano, en aspectos de máximo interés para él.

> LA ACREDITACIÓN DE ENAC A ESTAS ACTIVIDADES RESPONDE A UNA INQUIETUD CRECIENTE EN LA SOCIEDAD QUE DEMANDA UNA DEMOSTRACIÓN FIABLE DE LA COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS

Sus contenidos pueden consultarse en el web (www.enac.es) donde se actualizan mensualmente

Catálogo de Acreditación 2001

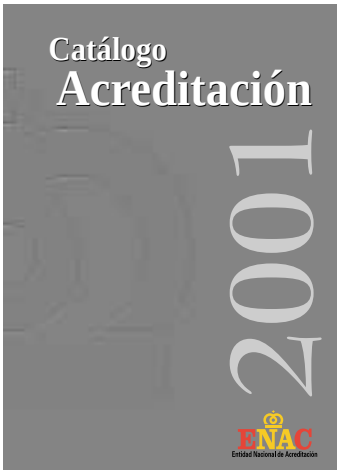

El ***Catálogo de Acreditación*** correspondiente al año ***2001*** ya ha sido editado por ENAC. En sus páginas aparecen todos los Laboratorios de Ensayo, los Laboratorios de Calibración, las Entidades de Certificación –Sistemas de la Calidad, Sistemas de Gestión Medioambiental, Personas y Producto–, las Entidades de Inspección y de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), los Verificadores Medioambientales y las Entidades de Buenas Prácticas de Laboratorios (BPL), acreditados en nuestro país para desarrollar su labor como agentes evaluadores.

Este catálogo forma parte de las fuentes de información del sector y es una herramienta de consulta útil para organizaciones que trabajan en el campo de la calidad y de la evaluación de la conformidad de productos y servicios. Los usuarios y consumidores, en general, también disponen de una obra de consulta donde localizar los organismos que les garantizan que las actividades de la evaluación de la conformidad, de cualquier producto o servicio, tienen una validez internacional.

EL CATÁLOGO DE ACREDITACIÓN 2001 SE PUEDE SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA ENTIDAD EN MADRID, MEDIANTE FAX, CORREO O E-MAIL. (ENAC. CATÁLOGO DE ACREDITACIÓN 2001. C/ SERRANO, 240 - 28016 MADRID - FAX 91 458 62 80. E-MAIL: barteaga@enac.es

Durante la celebración del evento ENAC contará con un stand donde se podrá solicitar todo tipo de información y documentación sobre la entidad y su actividad

Participación en II Congreso Gallego de la calidad

El II Congreso Gallego de la Calidad tiene programadas 25 sesiones de trabajo durante los días 2 y 3 de abril en Santiago de Compostela. Durante el encuentro, que cuenta con D. Antonio Muñoz, Presidente de ENAC, como Miembro del Comité de Honor, se darán a conocer las últimas tendencias sobre los sistemas para gestionar la calidad, seguridad y respeto al medio ambiente.

El eje de su programa de trabajo pivota sobre la innovación en los sistemas de calidad, gestión ambiental y prevención de riesgos, y se desarrollará bajo el lema *Calidad, valor social.*

Guía para la aplicación de las Directivas basadas en el Nuevo Enfoque y Enfoque Global

Ha sido aprobada la Guía para la aplicación de las Directivas basadas en el Nuevo Enfoque y en el Enfoque Global. El documento, elaborado por la Comisión, pretende asegurar una aplicación más uniforme y coherente de las mismas en todos los sectores y en todo el Mercado Interior. El manual está dirigido a los Estados Miembros y a todo aquél que necesite estar informado sobre las disposiciones establecidas para garantizar la libre circulación de los productos con el marcado CE, así como un alto nivel de protección en toda la Unión Europea.

La Guía recoge, en su apartado 5, el procedimiento de Evaluación de la Conformidad, así como un capítulo dedicado a los Organismos Notificados y otro a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo en el ámbito de la Evaluación de la Conformidad. El documento está disponible en Internet (www.europa.eu.int)

Congresos, cursos, seminarios

- Jornada ICEX: «Los Sistemas de Gestión de la Calidad: Necesidades para la Empresa Exportadora»
  25 de abril de 2001 en Valladolid.
  23 de mayo de 2001 en Lleida.
  Para más información: **www.icex.es**

COMITÉ DE REDACCIÓN
Presidente: Antonio Muñoz.
Vocales: Beatriz Rivera, Ignacio Pina, Inmaculada Lorente, Jerónimo Ferrer
Coordinadores: Juan Pablo Merino/Eva Martín
Realización: Varenga S.A.
Impresión: Gráficas Astáviz.
Edición: Entidad Nacional de Acreditación.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

Redacción y Administración:
Serrano, 240. 7º • 28016 Madrid.
Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80
E-Mail: enac@enac.es
Web: www.enac.es

Difusión: 5.500 ejemplares (español e inglés)
Depósito legal: M-28936-2000
La Revista ***Actualidad de la Acreditación*** no se identifica necesariamente con las opiniones de sus entrevistados o colaboradores.